

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 36

SERIE: - 1964-65

RESOLUCION DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZAN-
DO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANS-
FERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTO DEL VI-
GENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1964-65,
CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION DEL ALCALDE Y
PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO:- Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupues-
to Funcional para el año económico 1964-65, se creó la partida
(2203)Gastos de Viaje y Bagage, bajo el grupo (220) resulto in-
suficiente para los fines originada.
- POR CUANTO:- En la partida (2208) Jornales Servicio Oficinesco Transitorio
bajo el mismo grupo (220) habrá un sobrante disponible por no
haberse usado en su totalidad la misma, para el cual fue origi-
nada.
- POR CUANTO:- El Artículo 73 de la vigente Ley Municipal faculta al Alcalde
para autorizar transferencias de crédito de sobrantes dentro
de la misma dependencia en consulta con el funcionario Adminis-
trativo correspondiente.
- POR TANTO:- RESUELVO POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra.- Autorizar al Secretario Auditor Municipal a efectuar en los li-
bros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito en-
tre partidas de gastos del Vigente Presupuesto Funcional año e-
conómico 1964-65.

DE LA PARTIDA:

2208-Fo.Jornales Servicio Oficinesco Transitorio.....\$ 150.00
Total\$ 150.00

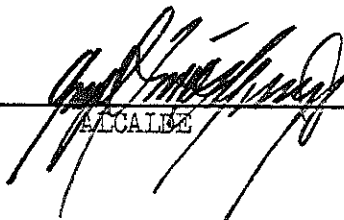
A LA PARTIDA:

2203-Fo.Gastos de Viaje y Bagage.....\$ 150.00
Total.....\$ 150.00

SECCION 2da.- Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir in-
mediatamente después de su aprobación por el Alcalde y copia de
la misma será enviada a los funcionarios Estatales y Municipales
a que corresponda.

Aprobada por el Alcalde

18 de mayo de 1965


ALCALDE